Oficio No. 0596-GNCIF-SSF-2025.

Bogotá, D.C., 2025-11-18

Doctora
ALEXANDRA AMAYA SANMIGUEL
Ordenadora del Gasto
Secretaria General
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ASUNTO: Alcance a oficio 0545-GNCIF-SSF-2025 Informe de supervisión del contrato 108-SG-2024, cuyo objeto refiere: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES", suscrito con la firma QUIMITRONICA SAS, para evaluación de entregas y desagregación de ítems en el plazo de liquidación.

DOCUMENTOS RELACIONADOS: Oficio No. 0545-GNCIF-SSF-2025 de fecha 2025-10-23

Cordial saludo Doctora Alexandra.

El 12 de noviembre, el contratista Quimitrónica S.A.S. remitió el comunicado QT-623-25 (fechado de 2025-11-12), en el que presenta un nuevo balance de las entregas realizadas en el marco del contrato 108-SG-2024, conforme a los compromisos establecidos en la reunión del 2025-08-08. Asimismo, informa nuevas novedades relacionadas con la imposibilidad de entregar tres ítems adicionales a los ya reportados en el oficio 0545-GNCIF-SSF-2025.

Por lo anterior, se remite información actualizada del contrato, dando alcance al oficio 0545-GNCIF-SSF-2025.

1. **Nuevos ítems reportados con novedades para entrega a la entidad:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MARCA	REFERENCIA	CANTIDAD
151	Oxicodona.HCl.monohidrato, tipo C-404-HC o su equivalente.	Frasco x 10 mg	LGC-Lipomed	LPM-C-404-HC-10	4
159	Tartrato de zolpidem, referencia BP1063 o su equivalente.	Frasco x 100 mg	LGC-British Pharmacopoeia	BP 1063	5
263	Normeperidina.HCl, concentración 1,0 mg/mL tipo N-089 o su equivalente.	Ampolla x 1 mL	MERCK-SUPELCO-Cerilliant	N-089-1ML	1

Tabla 1 Ítems que presentan novedad para entrega informados el 2025-11-12

2. Con la información reportada por el contratista, la supervisión del contrato, realizó análisis y a continuación se emite concepto correspondiente a la documentación aportada como soporte de la justificación a la imposibilidad de realizar la entrega.

ÍTEM	CONCLUSIÓN SUPERVISIÓN REFERENCIA ALTERNATIVAS
151-Oxicodona.-HCl.monohidrato, tipo C-404-HC o su equivalente.	Revisados los soportes aportados, se evidencia que el contratista realizó el pedido de los ítems, sin embargo, el fabricante presentó demoras con la entrega, causando el vencimiento del permiso de importación expedido por el Fondo Nacional de Estupefacientes. Para la fecha del informe de novedad el contratista radicó una nueva solicitud ante el Fondo Nacional de Estupefacientes, sin embargo, esta se encuentra en trámite y dado que para el ingreso de este producto al territorio nacional se deben realizar los trámites exigidos en Resolución 315 de 2020-03-02, implicaría un tiempo mínimo de 90 días, por lo tanto, la entrega excedería la presente vigencia. Por lo anterior, se recomienda a la ordenadora del gasto excluir estos ítems del contrato, toda vez que las causas que originaron la imposibilidad de la entrega se encuentran debidamente justificadas.
159-Tartrato de zolpidem, referencia BP1063 o su equivalente.	
263-Normeperidina.HCl, concentración 1,0 mg/mL tipo N-089 o su equivalente.	Revisados los soportes aportados, se evidencia que el contratista realizó el pedido del ítem "Normeperidina" y gestionó los trámites correspondientes con Merck para la compra, así como los permisos de compra local correspondientes ante el Fondo Nacional de Estupefacientes, por ser una sustancia controlada de acuerdo con la Resolución 315 de 2020-03-02. No obstante, al recibir los productos en bodega previa formalización de nacionalización, evidenciaron que la ampolla estaba rota, imprevisto que

ÍTEM	CONCLUSIÓN SUPERVISIÓN REFERENCIA ALTERNATIVAS
	excede el alcance del contratista. Teniendo en cuenta que de acuerdo con la Resolución 315 de 2020-03-02 “Por la cual se actualizan los listados de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y demás sustancias sometidas a fiscalización, de aquellas clasificadas como monopolio del Estado y de los medicamentos de control especial de uso humano y veterinario, y se dictan otras disposiciones” , este ítem es una sustancia controlada, para el ingreso de al territorio nacional se debe realizar nuevamente los trámites exigidos en dicha normatividad, los cuales toman un tiempo mínimo de 90 días, por lo tanto la entrega excedería la presente vigencia. Se recomienda a la ordenadora del gasto excluir este ítem del contrato, toda vez que las causas que originaron la imposibilidad de la entrega se encuentran debidamente justificadas.

Tabla 2 Concepto sobre ítems reportados con novedad 2025-11-12

En archivo anexo, bajo nombre Balance Contrato 108-SG-2024-20251113 Hoja, “No entregados”, se encuentra en detalle el análisis que soporto el cuadro anterior y el consolidado final para los nueve (9) ítems que el contratista Quimitrónica no va a entregar.

A continuación, se presenta el listado final de ítems que no se entregan:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MARCA	REFERENCIA	CANTIDAD
74	Tetracosano 99 %, tipo T8752 o su equivalente.	Frasco x 25 g	MERCK-SIGMA ALDRICH	T8752-25G	7
111	Clorhidrato de 2-(4-yodo-2,5-dimetoxifenil)-N-[(2-metoxifenil)metil]etanamina (25I-NB2OMe.HCl), concentración 1,0 mg/mL, tipo 25I-1555-HC o su equivalente.	Ampolla x 1 mL	LGC-Lipomed	LPM-25I-1555-HC-1LM	14
146	Morfina-6-β-D-glucurónido, concentración 1,0 mg/mL en acetonitrilo:agua (1:1), tipo M-57-HY o su equivalente.	Ampolla x 1 mL	LGC-Lipomed	LPM-M-57-HY-1LAH	2
264	Dihidromorfina.HCl, concentración 1,0 mg/mL tipo M-101-HC o su equivalente.	Ampolla x 1 mL	LGC-Lipomed	LPM-M-101-HC-1LM	1
102	Butilone.HCl, tipo CAY-10393 o BTL-1288-HC o su equivalente.	Frasco x 5 mg	LGC-CAYMAN	CAY-10393-5MG	1
198	Solución estándar de etanol, concentración 15 mg/dL en agua, tipo ETH-015-1ML o su equivalente.	Paquete x 10 ampollas (cada ampolla x 1 mL aproximadamente)	LGC-Lipomed	LPM-ETH-015-1ML-10AMP	16
151	Oxicodona.HCl.monohidrato, tipo C-404-HC o su equivalente.	Frasco x 10 mg	LGC-Lipomed	LPM-C-404-HC-10	4
159	Tartrato de zolpidem, referencia BP1063 o su equivalente.	Frasco x 100 mg	LGC-British Pharmacopoeia	BP 1063	5
263	Normeperidina.HCl, concentración 1,0 mg/mL tipo N-089 o su equivalente.	Ampolla x 1 mL	MERCK-SUPELCO-Cerilliant	N-089-1ML	1

Tabla 3 Ítems no entregados.

Los ítems sugeridos para excluir del contrato, durante el término de la liquidación se configuran en un valor de: **$ 37,796,931.57** IVA INCLUIDO

3. El Balance de entregas realizadas a la fecha es:

Total, de ítems entregados a la fecha: 94
Total, de ítems no entregados: 9

Por lo anterior en mi condición de supervisora del contrato antes señalado, me permito solicitar se cite al contratista QUIMITRONICA SAS para revisar la posibilidad de aceptar la desagregación del contrato para los 6 ítems que no está en capacidad de entregar por motivos de causa mayor, en el marco de liquidación del contrato

Así mismo se informa que desde esta Coordinación, continua la gestión para el trámite de pago de los ítems recibidos a satisfacción.

Atentamente,

LAURA JINET VELASQUEZ MARTÍNEZ
Coordinadora Grupo Nacional de Ciencias Forenses
Control y Vigilancia del Contrato N°108-SG-2024

Anexos:

1. Comunicación QT-623-25
2. Balance Contrato 108-SG-2024 20251113
3. Soportes ítems a excluir 151-159-263

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	María Victoria Estupiñán Martínez, profesional Especializado GNCIF	MVEM	2025-11-18
Revisó	Laura Jinet Velasquez Martínez, Coordinadora GNCIF		2025-11-18
Aprobó	Laura Jinet Velasquez Martínez, Coordinadora GNCIF		2025-11-18
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la normativa legal y reglamentaria vigente; circunstancia de hecho por la cual, lo presentamos para verificación y posible firma.			